



RESUMEN

La Libre Circulación permite que los niños y niñas elijan libremente entre diversos espacios de juego y aprendizaje, favoreciendo la autonomía, la exploración, la socialización y el desarrollo integral desde una mirada activa, inclusiva y respetuosa con sus ritmos.

¿EN QUÉ CONSISTE?

La **Libre Circulación** consiste en una propuesta en la que los niños y niñas se mueven libremente por distintos espacios de aprendizaje preparados con intención pedagógica. En cada jornada pueden elegir a qué espacio acudir, cuánto tiempo permanecer y cuándo cambiar, favoreciendo su autonomía, iniciativa y autorregulación.

Los espacios son:

- **Psicomotor**, con circuitos motores, bicis, patinetes y motos, que promueven la coordinación, el equilibrio y la gestión del movimiento.





- **Arte**, donde se experimenta con materiales y técnicas plásticas para expresar emociones y creatividad





- **Construcciones**, que estimula el pensamiento lógico, la cooperación y la resolución de retos espaciales.
- **Sensorial**, con actividades de luz y luz negra que invitan a explorar colores, texturas y contrastes desde la curiosidad.





- **Juego simbólico**, donde los niños/as representan situaciones cotidianas y desarrollan lenguaje, empatía y habilidades sociales.

Esta organización flexible transforma el centro en un entorno de exploración libre y significativa, donde cada elección es una oportunidad de aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Vinculación con el Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Currículo de Educación Infantil de la Comunitat Valenciana

En nuestro centro desarrollamos la actividad llamada “Libre Circulación”, dirigida al alumnado tanto del primer como del segundo ciclo de Educación Infantil. Esta propuesta permite que los niños y niñas circulen libremente por distintos espacios organizados en aulas y zonas comunes, que ofrecen propuestas pedagógicas diversas como: arte, construcciones, exploración sensorial (incluyendo luz negra), juego simbólico, circuitos de transporte (con bicicletas y patinetes) y motricidad. En todo momento, son los propios niños quienes deciden a qué espacio acudir, cuánto tiempo permanecer en él y cuándo desean cambiar, favoreciendo así la toma de decisiones, la autonomía y el desarrollo integral.

Fundamentos pedagógicos y marco normativo

La actividad se alinea directamente con los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Decreto 100/2022, que destaca el juego como eje vertebrador del aprendizaje infantil, el respeto a los ritmos individuales y la importancia del bienestar emocional. Asimismo, se refleja la consideración del niño como sujeto activo, capaz de participar en la organización del tiempo y del espacio, construyendo su propio aprendizaje a partir de la exploración y la interacción.



La Libre Circulación permite generar momentos de aprendizaje abiertos, flexibles y ricos, donde el desarrollo de la autonomía, la autoestima, la iniciativa personal y las habilidades sociales se sitúan en el centro de la práctica educativa. Esta mirada está en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto, que promueve una educación afectiva, inclusiva y centrada en la construcción de una imagen positiva del niño o niña.

Objetivos de etapa implicados (art. 8 del Decreto 100/2022)

Esta propuesta contribuye especialmente a los siguientes objetivos del currículo:

- a) Conocer y respetar su propio cuerpo y el de los demás, así como desarrollar sus habilidades motrices.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas, emociones y relaciones sociales.
- g) Utilizar el lenguaje oral y corporal para expresarse y comunicarse.
- h) Iniciar el pensamiento lógico, matemático, creativo y la resolución de pequeños conflictos.

Competencias clave trabajadas

La estructura libre y variada de la actividad favorece un trabajo competencial amplio:

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: Los niños gestionan su propio recorrido, toman decisiones, afrontan pequeños retos y desarrollan autorregulación emocional al convivir en espacios compartidos.
- Conciencia y expresión culturales: Se fomenta a través de la exploración artística, el juego simbólico y el lenguaje corporal.



- Competencia en comunicación lingüística: Surge de manera natural en las interacciones con otros niños y adultos, al verbalizar intereses, emociones y necesidades.
- Competencia ciudadana: Al compartir espacios y materiales, se desarrollan normas de convivencia, respeto y cooperación.
- Competencia en ciencia y tecnología: En los espacios de exploración sensorial y construcciones se estimula la curiosidad, la observación y el pensamiento lógico.

Competencias específicas

Área 1: Crecimiento en armonía

- **CE1.1.** *Identificar progresivamente sensaciones, emociones y sentimientos propios y ajenos.* → En la libre circulación, el niño o niña aprende a reconocer cómo se siente en cada espacio, a tomar decisiones en función de sus emociones (comodidad, alegría, interés, frustración) y a empatizar con los demás.
- **CE1.2.** *Adquirir hábitos de autonomía, cuidado personal y bienestar.* → La gestión libre del tiempo y del espacio favorece que cada niño/a se autorregule, planifique y ejecute sus propias acciones, desarrollando rutinas sin necesidad de una directriz externa constante.
- **CE1.3.** *Utilizar el cuerpo y el movimiento para descubrir, expresar emociones y establecer vínculos.* → El juego simbólico, las construcciones, los circuitos y el espacio motriz permiten explorar el cuerpo como medio de expresión emocional y social, reforzando la autoestima y el sentimiento de pertenencia al grupo.

Área 2: Descubrimiento y exploración del entorno

- **CE2.1.** *Explorar activamente su entorno mediante la observación, la experimentación y la manipulación.* → La variedad de propuestas



(sensorial, construcciones, arte...) permite que los niños y niñas investiguen materiales, texturas, luces, pesos y relaciones espaciales por iniciativa propia.

- **CE2.2.** *Mostrar actitudes de curiosidad, atención, iniciativa e interés por conocer su entorno.* → Al ser ellos quienes deciden qué hacer, cuándo y cómo, se fomenta el pensamiento divergente, la curiosidad y la perseverancia, pilares del aprendizaje significativo.
- **CE2.3.** *Establecer relaciones cuantitativas, espaciales y temporales, de forma natural y significativa.* → A través del juego en construcciones, circuitos o cambios de espacio, se trabajan conceptos como lejos/cerca, lleno/vacío, más/menos tiempo, dentro/fuera..., vinculados al pensamiento lógico y matemático.

Área 3: Comunicación y representación de la realidad

- **CE3.1.** *Expresarse y comunicarse utilizando diferentes lenguajes: oral, corporal, plástico, musical y visual.* → Las propuestas de arte, juego simbólico y movimiento brindan múltiples formas de expresión en las que cada niño/a se comunica según su estilo, sus emociones y sus intereses.
- **CE3.2.** *Comprender progresivamente mensajes orales, gestuales, visuales y musicales en diferentes contextos.* → Las interacciones entre iguales y con adultos en cada espacio favorecen la comprensión y adecuación de los mensajes a distintas situaciones, desarrollando habilidades comunicativas clave.
- **CE3.3.** *Iniciarse en el uso social de la lengua y en la regulación de la propia conducta en la interacción con los demás.* → La convivencia libre, sin agrupamientos rígidos, implica constantes negociaciones, acuerdos, expresión de deseos o límites, escucha activa y respeto



mutuo. Todo esto fortalece el desarrollo de habilidades sociales y de autorregulación emocional, aspectos esenciales de esta área.

Saberres básicos (Anexo II)

La propuesta favorece el desarrollo de numerosos saberres básicos vinculados a las áreas del currículo:

- Área 1 (Crecimiento en armonía):
 - Conocimiento y respeto del cuerpo.
 - Reconocimiento y gestión de emociones.
 - Adquisición de hábitos de autonomía y autorregulación.
 - Coordinación motora y desplazamiento en diferentes entornos.
- Área 2 (Descubrimiento y exploración del entorno):
 - Exploración activa de materiales, texturas, luces y sonidos.
 - Orientación espacial y temporal a través del movimiento libre.
 - Iniciación al pensamiento lógico en juegos de construcción, circuitos y organización de espacios.
- Área 3 (Comunicación y representación):
 - Uso de distintos lenguajes: verbal, plástico, gestual y corporal.
 - Expresión emocional a través del arte y el juego simbólico.
 - Representación de vivencias a través de la dramatización y la interacción con iguales.



Criterios de Evaluación (Anexo II)

- Sustenta decisiones sobre dónde estar, con quién y por cuánto tiempo.
- Utiliza gestos y lenguaje para organizar su tiempo/espacio.
- Manifiesta iniciativa al seleccionar espacios y materiales, regulando su tiempo de permanencia en cada uno.
- Expresa verbal o corporalmente emociones, intereses o preferencias.
- Interactúa con otros niños, respetando turnos, normas básicas y resolviendo pequeños conflictos.
- Desarrolla movimientos coordinados y seguros en desplazamientos y juegos motores.
- Participa de forma activa en propuestas de expresión artística, simbólica o sensorial, creando representaciones propias.
- Muestra una creciente capacidad de autorregulación emocional y adaptación al cambio de espacios o dinámicas.

La actividad de Libre Circulación es especialmente valiosa para el **desarrollo emocional y social** del niño o niña. En este espacio:

- Cada niño/a elige con libertad, lo que fortalece su sentido de competencia y de identidad.
- La posibilidad de relacionarse con diferentes compañeros/as, en distintos momentos y con roles diversos, permite un entrenamiento natural de las habilidades sociales: compartir, negociar, esperar, ceder, colaborar...
- Se crean situaciones reales donde el niño/a puede experimentar emociones como la alegría, la frustración, el entusiasmo, el enfado o la sorpresa, y contar



con el acompañamiento del adulto para ir comprendiendo y regulando dichas emociones.

- El hecho de no imponer tiempos ni agrupamientos fijos permite respetar los ritmos individuales, lo cual reduce el estrés y favorece el bienestar emocional y el disfrute del aprendizaje.

En definitiva, esta Libre Circulación, tal como se desarrolla en nuestro centro, constituye una práctica pedagógica coherente con el marco normativo actual y profundamente respetuosa con las necesidades, intereses y derechos del niño y la niña. Su valor reside no sólo en lo que permite aprender, sino en cómo se aprende: desde la libertad, la interacción, la emoción y la experiencia vivida, pilares fundamentales de la etapa de Educación Infantil.

¿CUMPLIMOS CON LOS 10 REQUISITOS TOTEDU?

Sí, porque...

1. Acción basada en la evidencia

La Libre Circulación se fundamenta en el **Decreto 100/2022 del Currículo de Infantil** y en teorías pedagógicas constructivistas y socioculturales. Se apoya en la **observación sistemática** y en la **evaluación continua** del alumnado, que evidencian mejoras en la autonomía, la autorregulación emocional y las relaciones sociales.

2. Objetivo definido, necesidad identificada e integración curricular

El objetivo es **favorecer la autonomía, el bienestar y el aprendizaje significativo** a través de la libre elección de espacios y tiempos. Responde a la necesidad de respetar los **ritmos individuales** y promover un aprendizaje global y activo,



integrándose plenamente en las **tres áreas del currículo** (crecimiento en armonía, descubrimiento del entorno y comunicación y representación).

3. Innovación pedagógica

Introduce una **organización del tiempo y del espacio no tradicional**, donde el alumnado elige y gestiona su propio aprendizaje. Es innovadora porque rompe la estructura de aula cerrada y fija, transformando el centro en un **ecosistema de aprendizaje abierto**, coherente con los principios de **metodologías activas, aprendizaje competencial y educación emocional**.

4. Transferibilidad y documentación

La propuesta está **claramente estructurada y documentada** (espacios, materiales, objetivos, criterios de evaluación, competencias trabajadas). Esto permite que **otros centros** puedan adaptarla fácilmente, respetando su propio contexto. Es **transferible** a distintas etapas o entornos escolares.

5. Eficacia y eficiencia

La Libre Circulación optimiza los recursos existentes del centro (aulas, materiales, zonas comunes) y genera **aprendizajes profundos sin necesidad de grandes inversiones**. La eficacia se observa en la mejora de la convivencia, la autonomía y la implicación activa del alumnado, indicadores constatables mediante la observación pedagógica.

6. Participación de la comunidad educativa

Involucra a **todo el equipo docente**, que coordina los espacios y acompaña desde una mirada respetuosa y compartida. Además, **las familias** conocen y valoran la propuesta, participando en su comprensión y desarrollo a través de la documentación pedagógica. Favorece el trabajo colaborativo y la coherencia entre docentes de ambos ciclos.

En todo momento las familias pueden proponer actividades a realizar en la Libre Circulación y son invitadas a participar en este momento.



7. Difusión de la experiencia

La actividad puede difundirse fácilmente mediante **documentación pedagógica, vídeos, paneles o jornadas de puertas abiertas**. Además, se presta especialmente a ser compartida en espacios de intercambio como **TOTedú o InterTOTedú**, por su potencial inspirador y su impacto en la mejora del aprendizaje infantil.

8. Sostenibilidad

La propuesta se mantiene en el tiempo porque está **integrada en la rutina del centro**, no depende de recursos externos y utiliza materiales reciclados o cotidianos. Su sostenibilidad pedagógica radica en que **los aprendizajes son vivenciales y duraderos**, y su sostenibilidad organizativa, en que se adapta a los ritmos del curso sin generar sobrecarga.

9. Evaluación y seguimiento

Cuenta con **criterios de evaluación claros** (autorregulación, interacción, expresión emocional, iniciativa, coordinación motriz...). El seguimiento se realiza mediante **observación directa, documentación pedagógica y rúbricas de evaluación**, lo que permite valorar la evolución individual y colectiva. Esto cumple con la exigencia de TOTedú de incorporar sistemas de evaluación y reflexión sobre el impacto.

10. Inclusión, diversidad e igualdad de género

La Libre Circulación es, por naturaleza, **inclusiva y equitativa**: cada niño/a elige en función de sus intereses, capacidades y emociones. No hay agrupamientos rígidos ni roles predefinidos, lo que **favorece la igualdad de oportunidades**, la atención a la diversidad y la eliminación de estereotipos de género a través del juego libre y compartido.

Además, contamos con personal suficiente para acompañar al alumnado que se encuentra realizando las actividades.